

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA

**12048** Orden CUL/2029/2010, de 21 de julio, por la que se nombran vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

El Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («B.O.E.» del 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, regula la estructura y funciones del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y de los Consejos Artísticos de ámbito sectorial dependientes del mismo. En su artículo 8 establece que el Consejo Estatal estará compuesto por vocales propuestos por cada una de las asociaciones, federaciones y organizaciones de carácter profesional, sindical o de gestión de los sectores de la música, la danza, el teatro y el circo que cumplan determinados requisitos, por las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, por la Federación Española de Municipios y Provincias, por el Ministerio de Educación, así como por una serie de vocales propuestos por la dirección general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en atención a su prestigio o especiales conocimientos técnicos, además de las personas titulares de la Subdirección General de Música y Danza y de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En su virtud, de conformidad con las propuestas formuladas por las respectivas administraciones, entidades e instituciones y de acuerdo con lo establecido en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 8 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril, dispongo:

Primero. *Nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música a propuesta de las asociaciones, federaciones, y organizaciones de los sectores de la música, la danza, el teatro y el circo.*—Formarán parte del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música en representación de las asociaciones, federaciones, y organizaciones de los distintos sectores:

Don Rafael Maldonado Hinchado. Presidente del Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de Artes Tradicionales (CIOFF).

Don Emilio Santamaría Espinosa. Presidente de la Asociación de Representantes Técnicos del Espectáculo (ARTE).

Don Juan Carlos Matellanes Fariza. Presidente de la Asociación Española de Teatros, Festivales y Temporadas Estables de Ópera en España, Ópera XXI.

Don Juan José Álvarez del Castillo Martín. Director General de la Red de Organizaciones de Autores e Intérpretes de Música (ROAIM).

Don Manuel González Villanueva. Vicepresidente de la Unión de Profesionales y Amigos de las Artes Circenses (UPAAC).

Doña Natalia Ortega Chies. Vicepresidenta de la Coordinadora de Salas Alternativas.

Don Jorge García García. Presidente de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).

Doña María Dolores Lara Crespo-López. Presidenta de la Asociación de Teatro para la Infancia y la Juventud (ASSITEJ).

Don Juan Antonio Hormigón Blánquez. Secretario General de la Asociación de Directores de Escena de España (ADE).

Don Luis López de Lamadrid Satrústegui. Presidente de la Asociación Española de Festivales de Música Clásica (FESTCLÁSICA).

Don Jorge Bosso Cuello. Presidente de la Asociación Cultural Federación de Actores del Estado Español (ACFAEE).

Don Gerardo Ayo Meabe. Presidente de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública.

Don Ramón López-Barranco Velasco. Presidente de la Asociación de Empresas de Distribución y Gestión de las Artes Escénicas (ADGAE).

Doña Rosario Sánchez Paredes. Vicepresidenta Primera de la Confederación Española de Sociedades Musicales (CESM).

Doña Idoia Felisa Otegui Martínez. Presidenta de la Unión Internacional de la Marioneta-Federación Española (UNIMA).

Don David Novaes Ledieu. Presidente de la Asociación Estatal Salas de Música en Directo (ACCES).

Don Mariano de Paco Serrano. Presidente de la Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado Español (COFAE).

Don Daniel Martínez de Obregón. Presidente de la Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (FAETEDA).

Don Jesús Campos García. Presidente de la Asociación de Autores de Teatro.

Don Pedro Navarro Esteban. Presidente de la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas (AEOS).

*Segundo. Nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música a propuesta de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía.*—Formarán parte del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música en representación de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía:

Don Santiago Burruchaga Echaluze. Comunidad Autónoma del País Vasco.

Don Antoni Lladó Gomà-Camps. Director del Institut Català de les Indústries Culturals (IIC). Comunidad Autónoma de Cataluña.

Don Juan Carlos Fernández Fasero. Director de la Axencia Galega das Industrias Culturais (AGADIC). Comunidad Autónoma de Galicia.

Don Antonio Navajas Rey. Subdirector Gerente para la Coordinación de las Artes Escénicas y Musicales. Instituto Andaluz de las Artes y las Letras. Comunidad Autónoma de Andalucía.

Don Jorge Fernández León. Viceconsejero de Promoción Cultural y Política Lingüística. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Don Juan Calzada Aspiunza. Director del Palacio de Festivales de Cantabria. Comunidad Autónoma de Cantabria.

Don Gabriel Santos Ruiz. Jefe de Servicio de Promoción Cultural. Comunidad Autónoma de La Rioja.

Don Francisco Giménez Gracia. Director General de Promoción de la Cultura y del Libro. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Inmaculada Tomás Vert. Directora Gerente del Instituto Valenciano de la Música Comunitat Valenciana.

Don Ramón Miranda Torres. Director General de Cultura. Comunidad Autónoma de Aragón.

Don Pedro Pablo Novillo Cicuéndez. Viceconsejero de Educación y Cultura. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Don Alberto Delgado Prieto. Viceconsejero de Cultura y Deportes. Comunidad Autónoma de Canarias.

Doña Adoración López Jurío. Directora del Servicio de Acción Cultural del Departamento de Cultura y Turismo. Comunidad Foral de Navarra.

Don Francisco Javier Alonso de la Torre Núñez. Director General de Promoción Cultural. Comunidad Autónoma de Extremadura.

Don Josep Ramón Cerdá Mas. Delegado de Artes Escénicas. Dirección General de Cultura. Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Don Amado Giménez Precioso. Director General de Promoción Cultural. Comunidad de Madrid.

Don Alfredo Castro Castro. Jefe de Servicio de Promoción Cultural. Comunidad de Castilla y León.

Doña María Isabel Deu del Olmo. Consejera de Educación, Cultura y Mujer. Ciudad de Ceuta.

Don José García Criado. Director General de Cultura. Ciudad de Melilla.

Tercero. *Nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias.*—Se nombra como representante de la Federación Española de Municipios y Provincias en el Consejo Estatal a Don Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria y Presidente de la Comisión de Cultura de la FEMP.

Cuarto. *Nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música a propuesta de la Dirección General del INAEM.*—Formarán parte del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música en atención a su prestigio y especiales conocimientos técnicos, los siguientes vocales propuestos por la Dirección General del INAEM:

Don Pedro Rocamora García-Valls.

Doña María Teresa Colomer Pache.

Doña Yolanda Castilla Galdós.

Doña M.<sup>a</sup> Montserrat Trías Muñoz.

Don Ricardo Beléndez Gil.

Don Josep María Benet i Jornet.

Doña Helena Pimenta Hernández.

Don Mateo López Feijóo.

Don Juan Antonio Mayorga Ruano.

Doña Adelaida Ripoll Cuetos.

Doña Laura Etxebarria.

Doña Virginia Valero Alcaide.

Don Víctor Ullate Andrés.

Doña Rosa Ruiz Celaá.

Don Manuel Llanes Barrios.

Don Ismael Fernández de la Cuesta.

Doña Teresa Catalán Sánchez.

Don Joan Francesc Marco Conchillo.

Don Alberto González Lapuente.

Doña Lara López Fernández.

Quinto. *Nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música a propuesta del Ministerio de Educación.*—Se nombra como representante del Ministerio de Educación en el Consejo Estatal a doña Gloria M.<sup>a</sup> Royo Serrano, Jefe de Servicio de Ordenación Académica de Enseñanzas de Música y Artes Escénicas.

Sexto. *Entrada en vigor.*—La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 2010.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.